885

CONTRALORÍA
DE BOGOTA, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0455 **DE** 05 FEB. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que se encargó a JORGE ENRIQUE VENEGAS RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79283513, titular del cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03**, para desempeñar un cargo en encargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que **ALEJANDRO GIL MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19351636, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03.**

Que en mérito de lo expuesto,

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

05 FEB. 2015

RESOLUCIÓN NÚMERO 0455 DE

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **ALEJANDRO GIL MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19351636, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

05 FEB. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández
Directora Talento Humano